

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SFCDMX/DRM/LPN/30001105-002-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMATICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP)

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SFCDMX/DRM/LPN/30001105-002-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMATICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP)**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2018, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO AL FALLO, CORRESPONDIENTE A ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, REUNIÉNDOSE EN LA "SALA DE JUNTAS" DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN CALLE DR. LAVISTA NO. 144, ACCESO 2, SÓTANO, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, LAS PERSONAS QUE MÁS ADELANTE SE INDICAN, DESARROLLÁNDOSE ESTE ACTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

PRESIDE EL ACTO EL C. ROBERTO CARLOS GUZMÁN OLVERA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS, QUIEN PROCEDIÓ A DAR INICIO AL MISMO CON LA ACREDITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES QUE ASISTEN AL MISMO Y QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONAN. -----

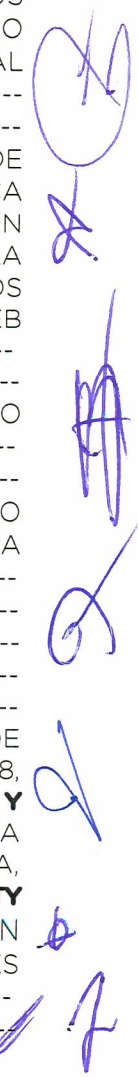
CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN ESTE ACTO, LA CONVOCANTE, VERIFICA QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PARTICIPANTES, SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN LOS LISTADOS PUBLICADOS POR ESTAS DEPENDENCIAS EN SUS PORTALES WEB RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA.-----

EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, VERIFICA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL IMPERATIVO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. -----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE: -----

**D I C T Á M E N**

A ESTE PROCESO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASISTIERON AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA, CELEBRADO EL DÍA 30 DE JULIO DE 2018, LAS EMPRESAS: **GRUPO AXENTA, S.A. DE C.V., ARGENTO NATIONAL DUTY SERVICES, S.A. DE C.V. Y ALIANZA CONSULTORES EN INFORMATICA, S.C.**, DE LAS QUE UNA VEZ ANALIZADA CUANTITATIVA Y SUCESIVAMENTE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE DETERMINÓ QUE LAS EMPRESAS **GRUPO AXENTA, S.A. DE C.V., ARGENTO NATIONAL DUTY SERVICES, S.A. DE C.V. Y ALIANZA CONSULTORES EN INFORMATICA, S.C.**, CUMPLIERON CUANTITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.-----





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SFCDMX/DRM/LPN/30001105-002-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMATICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP)

POSTERIORMENTE LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A EFECTUAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO Y DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6.2. DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DESPRENDIÉNDOSE LO SIGUIENTE: ---

## I. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.-----

DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "5.2 INCISOS A Y B. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE DESPRENDEN QUE: -----

NUMERAL 5.2. INCISOS A) Y B) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	
EMPRESA	RESULTADO
GRUPO AXENTA, S.A. DE C.V	CUMPLE
ARGENTO NATIONAL DUTY SERVICES, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
ALIANZA CONSULTORES EN INFORMATICA, S.C	CUMPLE

REFERENTE A LA EMPRESA **ARGENTO NATIONAL DUTY SERVICES, S.A. DE C.V. NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE** CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2 INCISO B) DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, REQUISITO 4, DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE A LA LETRA DICE: "CARTA EN LA CUAL MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN XV Y 67 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO", EN RAZÓN DE QUE EL LICITANTE PRESENTÓ EN SU PROPUESTA ADMINISTRATIVA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL CUAL OMITIÓ LA MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REQUISITO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.-----

**NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE** CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2 INCISO B) DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, REQUISITO 16, DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE A LA LETRA DICE: "DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NUMERAL 8.2, 8.3 Y 8.4 DE LA CIRCULAR CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2011, EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL; EL "LICITANTE", DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE ADEUDOS CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS, EXPEDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LE CORRESPONDA, O EN SU CASO, POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO... EN CASO DE NO APLICARLES DICHO REQUISITO BASTARA CON PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EXPRESANDO LOS MOTIVOS Y/O CAUSAS QUE TAL REQUISITO NO LES APLICA...", EN VIRTUD DE QUE EL LICITANTE PRESENTÓ EN SU PROPUESTA, MANIFIESTO POR ESCRITO EN EL CUAL NO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SFCDMX/DRM/LPN/30001105-002-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP)

ESPECIFICA LOS MOTIVOS Y/O CAUSAS POR LAS CUALES EL LICITANTE NO ES CONTRIBUYENTE DE LOS IMPUESTOS ANTES MENCIONADOS.-----

**II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.** -----

DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "5.2. INCISO C DOCUMENTACIÓN TÉCNICA" DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SFCDMX/DGI/DS/1328/2018 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2018, SE DESPRENDE EL SIGUIENTE RESULTADO: -----

NUMERAL 5.2. INCISOS C) PROPUESTA TÉCNICA	
EMPRESA	PARTIDAS
GRUPO AXENTA, S.A. DE C.V	CUMPLE
ARGENTO NATIONAL DUTY SERVICES, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
ALIANZA CONSULTORES EN INFORMÁTICA, S.C	NO CUMPLE

REFERENTE A LA EMPRESA **ARGENTO NATIONAL DUTY SERVICES, S.A. DE C.V. NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE** CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2 INCISO C) PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA, ANEXO A LA PRESENTE. -----

REFERENTE A LA EMPRESA **ALIANZA CONSULTORES EN INFORMÁTICA, S.C. NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE** CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2 INCISO C) PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA, ANEXO A LA PRESENTE. -----

**III. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA.** -----

DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "5.2. INCISO D. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA" DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE DESPRENDE QUE:-----

NUMERAL 5.2. INCISOS D) PROPUESTA ECONÓMICA	
EMPRESA	RESULTADO
GRUPO AXENTA, S.A. DE C.V	CUMPLE
ARGENTO NATIONAL DUTY SERVICES, S.A. DE C.V.	CUMPLE



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SFCDMX/DRM/LPN/30001105-002-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP)

ALIANZA CONSULTORES EN INFORMATICA, S.C	CUMPLE
---	--------

DERIVADO DE TODO LO ANTERIOR Y POR SER ESTOS REQUISITOS QUE DEBIERON CUMPLIR LOS LICITANTES CONFORME A LO SEÑALADO ANTERIORMENTE, LA CONVOCANTE PROCEDE A DESECHAR LAS PROPUESTAS DE LOS MISMOS CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

REFERENTE A LA EMPRESA **ARGENTO NATIONAL DUTY SERVICES, S.A. DE C.V.**, SE PROCEDE A DESECHAR LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA, POR NO CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2, INCISO B) DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, REQUISITOS 4 Y 16, INCISO C) PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. -----

REFERENTE A LA EMPRESA **ALIANZA CONSULTORES EN INFORMATICA, S.C.**, SE PROCEDE A DESECHAR LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA, POR NO CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2, INCISO C) PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. -----

LO ANTERIOR, SE HACE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 17.1 INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE A LA LETRA DICE: "A)NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES" Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "LA OMISIÓN O INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER REQUISITO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN"; ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "EN LA SEGUNDA ETAPA, EN JUNTA PÚBLICA LA CONVOCANTE COMUNICARÁ EL RESULTADO DEL DICTAMEN Y EN EL ACTA QUE AL EFECTO SE LEVANTE, LA CUAL DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, SE SEÑALARÁN DETALLADAMENTE LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS Y LAS QUE NO RESULTARON ACEPTADAS ..."; Y ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE A LA LETRA INDICA: "LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A REALIZAR LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE CADA UNO DE LOS LICITANTES ... Y ELABORARÁ EL DICTAMEN TÉCNICO QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y SE HARÁ MENCIÓN DE AQUELLAS QUE FUERON DESECHADAS...". -----

CON BASE EN LO ANTES SEÑALADO SE DESPRENDE EL SIGUIENTE CUADRO ECONÓMICO, SIN CONSIDERAR I.V.A. DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA MÁS BAJA OFERTADA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE POR EL PARTICIPANTE **GRUPO AXENTA, S.A. DE C.V** CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

*[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin]*

*[Handwritten mark in blue ink]*



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SFCDMX/DRM/LPN/30001105-002-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP)

CONCEPTO	MONTO TOTAL SIN INCLUIRI.V.A.
SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP)	\$14'400,000.00 (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 6, SUBNUMERAL 6.3., TERCERO Y CUARTO PÁRRAFO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE COMUNICA AL LICITANTE, QUE PODRÁ OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO POR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP), LO CUAL SE PODRÁ EFECTUAR, SIEMPRE Y CUANDO EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA MORAL LICITANTE, LO QUE DEBERÁ SER ACREDITADO EN ESTE MISMO ACTO. -----

EN ESTE ACTO Y CON LA FINALIDAD DE OFRECER UN MEJOR PRECIO, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO AXENTA, S.A. DE C.V., EL C. ALEJANDRO FERNÁNDEZ BALCÁZAR, SE ACREDITÓ MEDIANTE INSTRUMENTO NÚMERO 21,043 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2006, PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 246 DEL DISTRITO FEDERAL, EL LIC. GUILLERMO OLIVER BUCIO. -----

UNA VEZ CONCLUIDA LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS, SE OBTUVO UNA MEJOR OFERTA POR PARTE DE LA EMPRESA **GRUPO AXENTA, S.A. DE C.V.**, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE RESULTADO: -----

CONCEPTO	MONTO TOTAL SIN INCLUIR I.V.A.
SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP)	\$14'300,000.00 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE: -----

**FALLO**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 23 DE JULIO DE 2015, SE REALIZARON LAS CONSULTAS ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL QUE ACTÚAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN, RESOLUCIÓN DE TEMAS O MATERIAS REFERIDAS EN LAS POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SE SEÑALAN, PARA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SFCDMX/DRM/LPN/30001105-002-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP)

CUMPLIR LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES, SE OBTUVIERON SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS SOBRE NO CONFLICTO DE INTERESES CON LOS PARTICULARES PARTICIPANTES, CONSTANCIAS QUE SE INTEGRAN AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE.-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP)", AL PARTICIPANTE GRUPO AXENTA, S.A. DE C.V., POR HABER REUNIDO LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE CUADRO: -----

PARTID A	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ÚNICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP)	1	SERVICIO	\$14,300,000.00	\$14,300,000.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$14,300,000.00</b>
<b>I.V.A.</b>					<b>\$2,288,000.00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$16,588,000.00</b>

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATOS Y APOYO NORMATIVO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, UBICADA DOCTOR LAVISTA NÚMERO 144, ACCESO 2, SÓTANO, COLONIA DE LOS DOCTORES, PRESENTANDO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO RESPECTIVA CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 9.2 Y 9.3 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.-----

ASÍ MISMO, LA CONVOCANTE MANIFIESTA A LOS PARTICIPANTES QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE POR PARTE DE ESTOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SERÁ SALVAGUARDADA SU CONFIDENCIALIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN XII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ACREDITADO MEDIANTE OFICIO No. CG/CISF/SAOA"B"/2984/2018 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2018, EL C. BENJAMÍN BLAS HERNÁNDEZ, PARA ASISTIR A LOS EVENTOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL


d

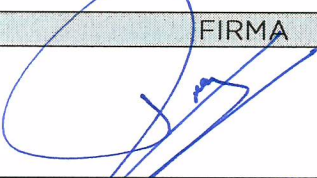
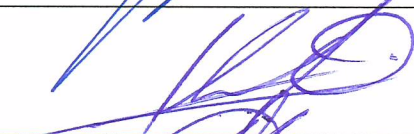
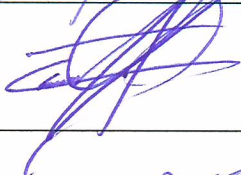




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SFCDMX/DRM/LPN/30001105-002-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP)


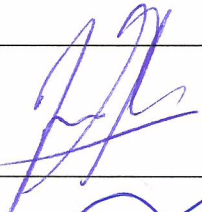

CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO EL FALLO QUE EN SU CASO EMITA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 12:00 HORAS, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON, Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE. -----

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>ROBERTO CARLOS GUZMÁN OLVERA</b> DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
<b>EDUARDO OSCOY REYES</b> SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
<b>ENRIQUE ALFONSO ORTIZ FLORES</b> DIRECTOR DE SISTEMAS	
<b>ELAI DIETZ CHARLES</b> SUBDIRECTOR DE SISTEMAS DE RECURSOS MATERIALES Y ACTIVOS FIJOS	
<b>BENJAMÍN BLAS HERNÁNDEZ</b> REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<b>JESÚS SERGIO BAZÁN JUÁREZ</b> ALIANZA CONSULTORES EN INFORMÁTICA, S.C.	
<b>ALEJANDRO FERNÁNDEZ BALCÁZAR</b> GRUPO AXENTA, S.A. DE C.V.	
<b>MIGUEL ORTIZ GONZÁLEZ</b> ARGENTO NATIONAL DUTY SERVICES, S.A. DE C.V.	









Secretaría de Finanzas  
Dirección General de Informática  
Dirección de Sistemas

**Matriz de Evaluación para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP).**

EMPRESA: ARGENTO NATIONAL DUTY SERVICES, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN	ARGENTO NATIONAL DUTY SERVICES, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>PARA MEDIR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO. "LA CDMX" ESTABLECERÁ ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO. LOS ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO COMPRENDERÁN DIFERENTES MÉTRICAS QUE "EL PRESTADOR" DEBE CUMPLIR PARA CONSIDERAR QUE EL SERVICIO SE RECIBE DE MANERA SATISFACTORIA. SE ESTABLECERÁN ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO PARA DELIMITAR TANTO LA FRONTERA DE RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE LOS INVOLUCRADOS. ASÍ COMO PARA ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS Y LOS REQUERIMIENTOS DE TIEMPO, FORMA Y COMPROMISOS QUE DEBE CUMPLIR "EL PRESTADOR" PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (VER "ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO")</p> <p>LOS SISTEMAS A MANTENER DEBEN CONSERVAR EL DISEÑO PARAMETRIZABLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE CADA EJERCICIO FISCAL, ES DECIR, TODOS LOS TEXTOS, VALORES NUMÉRICOS, IMÁGENES Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO INCLUIDOS EN PANTALLAS, CONSULTAS Y REPORTES. SUSCEPTIBLES A SER MODIFICADOS COMO RESULTADO DE MODIFICACIONES EN LAS LEGISLACIONES, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDADES APLICABLES, DEBEN PODER SER ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE MÓDULOS QUE TENDRÁN QUE SER ADAPTADOS Y/O DESARROLLADOS POR "EL PRESTADOR" CONFORME A LA SOLICITUDES GESTIONADAS A TRAVEZ DE LA DIRECCION DE SISTEMAS.</p> <p>LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS INVOLUCRADAS DE "LA CDMX" Y "EL PRESTADOR" DEBERÁN REUNIRSE PERIÓDICAMENTE PARA EVALUAR EL SERVICIO SOLICITADO EN EL PRESENTE ANEXO. PRINCIPALMENTE PARA EVALUAR COMO SE ATENDIERON LOS REPORTES DEL SISTEMA DE LA MESA DE AYUDA DEL CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS ("CAU"). -ASÍ COMO LOS REPORTES DE DESARROLLO Y ATENCIÓN A INCIDENTES GENERADOS POR "EL PRESTADOR", A FIN DE QUE SIRVA DE FUENTE DE INFORMACIÓN PARA LOS ANÁLISIS ESTADÍSTICOS CORRESPONDIENTES Y PROVEER MAYOR PRECISIÓN PARA LA DEFINICIÓN DEL SERVICIO EN PERIODOS SUBSECUENTES.</p>	CUMPLE	
	CUMPLE	



Matriz de Evaluación para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP).

EMPRESA: ARGENTO NATIONAL DUTY SERVICES, S.A. DE C.V.

<p>EL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP) DEBE OFRECERSE EN DOS VERTIENTES:                  A. PRESENCIAL: EN LAS OFICINAS DE "LA CDMX", UBICADAS EN DOCTOR LAVISTA NÚMERO 144, COLONIA DE LOS DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO. CIUDAD DE MÉXICO.                  VÍA REMOTA: DESDE LAS OFICINAS DE "EL PRESTADOR", PARA LO CUAL "EL PRESTADOR" DEBE CONTAR CON UN CENTRO DE SOPORTE ESTABLECIDO Y FUNCIONANDO, A TRAVÉS DE UNA CARTA, FIRMADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EN DONDE SE EXPRESE LA EXISTENCIA Y EFICIENCIA DE DICHO CENTRO DE SOPORTE Y DONDE SE ESPECIFIQUEN LOS CLIENTES A QUIENES SE LES ESTÉ DANDO ESTE SERVICIO.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE EN SU PROPUESTA PRESENTADA NO INCLUYE DOCUMENTOS QUE AVALE EXPERIENCIA DE SUS CONSULTORES EN FORMA INDIVIDUAL PARA LA PARAMETRIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN EN CADA UNO DE LOS MÓDULOS QUE SE DETALLAN EN EL ALCANCE DEL SERVICIO</p>
<p>"EL PRESTADOR" DEBE PROVEER PERSONAL CON EXPERIENCIA EN LA PARAMETRIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN EN CADA UNO DE LOS MÓDULOS QUE SE DETALLAN EN EL ALCANCE DEL SERVICIO. "EL PRESTADOR" DEBERÁ GARANTIZAR QUE EN LA PLANTILLA QUE DARÁ SERVICIO PRESENCIAL A "LA CDMX" EXISTAN LOS CONSULTORES, A MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, CON LOS SIGUIENTES PERFILES:                  1 GERENTE ADMINISTRADOR DEL SERVICIO.                  1 CONSULTOR ABAP "SENIOR".                  2 CONSULTORES ABAP "STANDARD".                  1 CONSULTOR ABAP "JUNIOR".                  1 CONSULTOR BASIS "STANDARD".                  1 CONSULTOR BI/BW "STANDARD".                  1 CONSULTOR PS "STANDARD".                  1 CONSULTOR FM "SENIOR".                  1 CONSULTOR FI "SENIOR".                  1 CONSULTOR MM "SENIOR".                  1 CONSULTOR TR "SENIOR".</p>		

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



Matriz de Evaluación para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP).

EMPRESA: ARGENTO NATIONAL DUTY SERVICES, S.A. DE C.V.

<p>LOS CONSULTORES "SENIOR" SOLICITADOS. SERÁN RESPONSABLES DE LA ATENCIÓN DE LOS MÓDULOS, DEBEN TENER EXPERIENCIA COMO CONSULTOR "SENIOR" EN POR LO MENOS DOS PROYECTOS DE SIMILAR ENVERGADURA EN EL SECTOR PÚBLICO, CONOCIMIENTO (COMPROBABLE) E IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE; IMPLEMENTACIÓN DE EL OPEN CONTRACTING DATA STANDARD EN SUS 5 FASES Y DEBEN ESTAR CERTIFICADOS CONFORME A LOS PROGRAMAS DE CERTIFICACION QUE ESTABLECE EL FABRICANTE.</p>		<p>NO CUMPLE                  EN SU PROPUESTA PRESENTADA NO INCLUYE DOCUMENTOS QUE AVALE EXPERIENCIA DE SUS CONSULTORES EN FORMA INDIVIDUAL QUE SE DETALLAN EN EL ALCANCE DEL SERVICIO</p>
<p>"EL PRESTADOR" ACEPTA QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL GRP-SAP CONSISTE EN EL PROCESO CONTINUO DE MONITOREAR, GESTIONAR Y CONTROLAR EL SISTEMA "PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP)", ASEGURANDO SU DISPONIBILIDAD MÁXIMA, Y CON EL OBJETIVO DE DISPONER DE UNA PLATAFORMA ESTABLE Y SEGURA PARA LA EJECUCIÓN PERMANENTE DE LOS PROCESOS GUBERNAMENTALES QUE HAN SIDO IMPLANTADOS, BAJO EL ALCANCE DE LOS CONTRATOS CS-183/2008, CS-018/2011, CS-002/2012, CS-018/2012, CS-039/2013, CS-MA-008/2015.</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>"EL PRESTADOR" DEBERÁ COMPROBAR QUE CUENTA CON UNA METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PRESENTE CONTRATO.</p>		<p>NO CUMPLE                  EN SU PROPUESTA PRESENTADA NO INCLUYE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PRESENTE CONTRATO</p>
<p>DEBE INCLUIR UN EJEMPLO DE REPORTE DE INCIDENTES PROVENIENTE DE ALGÚN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE CON EL QUE "EL PRESTADOR" YA CUENTE Y DE IGUAL MANERA DEBE DESCRIBIR EL PROCEDIMIENTO APLICADO COMO PARTE DE LA MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO.</p>		<p>NO CUMPLE                  EN SU PROPUESTA PRESENTADA NO INCLUYE UN EJEMPLO DE REPORTE DE INCIDENTES PROVENIENTE DE ALGÚN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE</p>







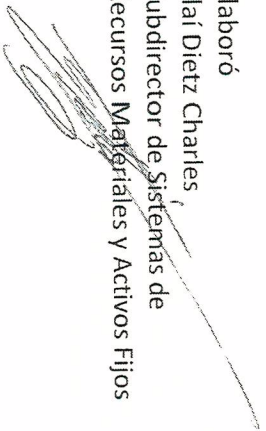
Secretaría de Finanzas  
 Dirección General de Informática  
 Dirección de Sistemas

Matriz de Evaluación para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP).

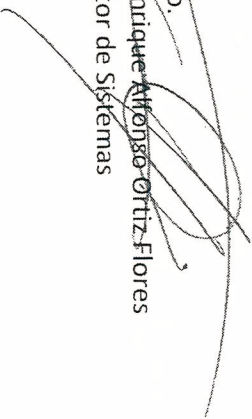
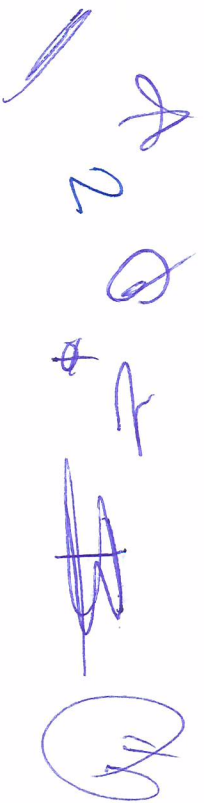
EMPRESA: ARGENTO NATIONAL DUTY SERVICES, S.A. DE C.V.

<p>SE PODRÁN UTILIZAR ENCUESTAS SOBRE USUARIOS ESPECÍFICOS Y MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS ELECTRÓNICAS QUE FACILITEN SU RECOLECCIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO SE COMPROMETA SU VERACIDAD. LA MÉTRICA DEBE MEDIR LA OPINIÓN DEL USUARIO ACERCA DE LA PRECISIÓN, CONSISTENCIA, EFECTIVIDAD Y PRONTITUD DE LA CALIDAD TOTAL DEL SERVICIO BRINDADO POR "EL PRESTADOR".</p>		<p>NO CUMPLE          EN SU PROPUESTA PRESENTADA NO INCLUYE UTILIZAR ENCUESTAS SOBRE USUARIOS ESPECÍFICOS Y MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS ELECTRÓNICAS QUE FACILITEN SU RECOLECCIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO SE COMPROMETA SU VERACIDAD</p>
<p>DICTAMEN TECNICO FINAL</p>		<p>NO CUMPLE</p>

Elaboró  
 Elaí Dietz Charles  
 Subdirector de Sistemas de Recursos Materiales y Activos Fijos



Vo. Bó.  
 Ing. Enrique Alfonso Ortiz-Flores  
 Director de Sistemas



Secretaría de Finanzas  
Dirección General de Informática  
Dirección de Sistemas

Matriz de Evaluación para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP).

EMPRESA: ALIANZA CONSULTORES EN INFORMATICA, S.C.

DOCUMENTACION SOLICITADA EN ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN	ALIANZA CONSULTORES EN INFORMATICA, S.C.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>PARA MEDIR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO. "LA CDMX" ESTABLECERÁ ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO. LOS ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO COMPRENDERÁN DIFERENTES MÉTRICAS QUE "EL PRESTADOR" DEBE CUMPLIR PARA CONSIDERAR QUE EL SERVICIO SE RECIBE DE MANERA SATISFACTORIA. SE ESTABLECERÁN ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO PARA DELIMITAR TANTO LA FRONTERA DE RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE LOS INVOLUCRADOS, ASÍ COMO PARA ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS Y LOS REQUERIMIENTOS DE TIEMPO, FORMA Y COMPROMISOS QUE DEBE CUMPLIR "EL PRESTADOR" PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (VER "ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO")</p> <p>LOS SISTEMAS A MANTENER DEBEN CONSERVAR EL DISEÑO PARAMETRIZABLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE CADA EJERCICIO FISCAL, ES DECIR, TODOS LOS TEXTOS, VALORES NUMÉRICOS, IMÁGENES Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO INCLUIDOS EN PANTALLAS, CONSULTAS Y REPORTES. SUSCEPTIBLES A SER MODIFICADOS COMO RESULTADO DE MODIFICACIONES EN LAS LEGISLACIONES, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDADES APLICABLES, DEBEN PODER SER ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE MÓDULOS QUE TENDRÁN QUE SER ADAPTADOS Y/O DESARROLLADOS POR "EL PRESTADOR" CONFORME A LA SOLICITUDES GESTIONADAS A TRAVEZ DE LA DIRECCION DE SISTEMAS.</p> <p>LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS INVOLUCRADAS DE "LA CDMX" Y "EL PRESTADOR" DEBERÁN REUNIRSE PERIÓDICAMENTE PARA EVALUAR EL SERVICIO SOLICITADO EN EL PRESENTE ANEXO. PRINCIPALMENTE PARA EVALUAR COMO SE ATENDIERON LOS REPORTES DEL SISTEMA DE LA MESA DE AYUDA DEL CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS ("CAU"). -ASÍ COMO LOS REPORTES DE DESARROLLO Y ATENCIÓN A INCIDENTES GENERADOS POR "EL PRESTADOR", A FIN DE QUE SIRVA DE FUENTE DE INFORMACIÓN PARA LOS ANÁLISIS ESTADÍSTICOS CORRESPONDIENTES Y PROVEER MAYOR PRECISIÓN PARA LA DEFINICIÓN DEL SERVICIO EN PERIODOS SUBSECUENTES.</p>	CUMPLE	
	CUMPLE	

Matriz de Evaluación para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP).

EMPRESA: ALIANZA CONSULTORES EN INFORMATICA, S.C.

<p>EL SERVICIO DE CONSULTORIA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP) DEBE OFRECERSE EN DOS VERTIENTES:</p> <p>A. PRESENCIAL: EN LAS OFICINAS DE "LA CDMX", UBICADAS EN DOCTOR LAVISTA NÚMERO 144, COLONIA DE LOS DOCTORES. DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC. MÉXICO. CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>VÍA REMOTA: DESDE LAS OFICINAS DE "EL PRESTADOR". PARA LO CUAL "EL PRESTADOR" DEBE CONTAR CON UN CENTRO DE SOPORTE ESTABLECIDO Y FUNCIONANDO. A TRAVÉS DE UNA CARTA. FIRMADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTA LEGAL. EN DONDE SE EXPRESE LA EXISTENCIA Y EFICIENCIA DE DICHO CENTRO DE SOPORTE Y DONDE SE ESPECIFIQUEN LOS CLIENTES A QUIENES SE LES ESTÉ DANDO ESTE SERVICIO.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE                  SE DETECTAN INCONSISTENCIAS ENTRE EL NIVEL DE EXPERIENCIA LISTADO CON EL RESUMEN DE CONSULTORES QUE BRINDARÁN EL SERVICIO, CONTRA EL DETALLE EXPUESTO EN EL CURRÍCULUM DE LOS SIGUIENTES CONSULTORES</p> <p>MARIO ALBERTO CARDENAS CARDOZO, EN SU CURRÍCULUM DETALLA SER CONSULTOR JR Y EN EL RESUMEN SE INDICA COMO SENIOR.</p> <p>CESAR ALEJANDRO LORENCEZ GONZALES, EN SU CURRÍCULUM DETALLA SER CONSULTOR JR Y EN</p>
<p>"EL PRESTADOR" DEBE PROVEER PERSONAL CON EXPERIENCIA EN LA PARAMETRIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN EN CADA UNO DE LOS MÓDULOS QUE SE DETALLAN EN EL ALCANCE DEL SERVICIO. "EL PRESTADOR" DEBERÁ GARANTIZAR QUE EN LA PLANTILLA QUE DARÁ SERVICIO PRESENCIAL A "LA CDMX" EXISTAN LOS CONSULTORES, A MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, CON LOS SIGUIENTES PERFILES:</p> <p>1 GERENTE ADMINISTRADOR DEL SERVICIO.                  1 CONSULTOR ABAP "SENIOR".                  2 CONSULTORES ABAP "STANDARD".                  1 CONSULTOR ABAP "JUNIOR".                  1 CONSULTOR BASIS "STANDARD".                  1 CONSULTOR BI/BW "STANDARD".                  1 CONSULTOR PS "STANDARD".                  1 CONSULTOR FM "SENIOR".                  1 CONSULTOR FI "SENIOR".                  1 CONSULTOR MM "SENIOR".                  1 CONSULTOR TR "SENIOR".</p>	<p></p>	<p></p>

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



Secretaría de Finanzas  
 Dirección General de Informática  
 Dirección de Sistemas

Matriz de Evaluación para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP).

EMPRESA: ALIANZA CONSULTORES EN INFORMATICA, S.C.

<p>LOS CONSULTORES "SENIOR" SOLICITADOS, SERÁN RESPONSABLES DE LA ATENCIÓN DE LOS MÓDULOS, DEBEN TENER EXPERIENCIA COMO CONSULTOR "SENIOR" EN POR LO MENOS DOS PROYECTOS DE SIMILAR ENVERGADURA EN EL SECTOR PÚBLICO, CONOCIMIENTO (COMPROBABLE) E IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, IMPLEMENTACIÓN DE EL OPEN CONTRACTING DATA STANDARD EN SUS 5 FASES Y DEBEN ESTAR CERTIFICADOS CONFORME A LOS PROGRAMAS DE CERTIFICACIÓN QUE ESTABLECE EL FABRICANTE.</p>		<p>EL RESUMEN SE INDICA COMO MASTER                  ALEJANDRO BARRERA OLIVARES, EN SU CURRÍCULUM DETALLA SER CONSULTOR JR Y EN EL RESUMEN SE INDICA COMO SENIOR.</p>
<p>"EL PRESTADOR" ACEPTA QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL GRP-SAP CONSISTE EN EL PROCESO CONTINUO DE MONITOREAR, GESTIONAR Y CONTROLAR EL SISTEMA "PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP)", ASEGURANDO SU DISPONIBILIDAD MÁXIMA. Y CON EL OBJETIVO DE DISPONER DE UNA PLATAFORMA ESTABLE Y SEGURA PARA LA EJECUCIÓN PERMANENTE DE LOS PROCESOS GUBERNAMENTALES QUE HAN SIDO IMPLANTADOS BAJO EL ALCANCE DE LOS CONTRATOS CS-183/2008, CS-018/2011, CS-002/2012, CS-018/2012, CS-039/2013, CS-MA-008/2015.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE                  EN SU PROPUESTA TÉCNICA NINGÚN CONSULTOR PRESENTA CONSTANCIA DE CERTIFICACIONES QUE ESTABLECE EL FABRICANTE                  ADICIONALMENTE NINGUNO DE LOS CURRÍCULUM ENVIADOS INDICA QUE LOS CONSULTORES TENGAN EXPERIENCIA CON EL OPEN CONTRACTING DATA STANDARD EN SUS 5 FASES</p>

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signatures and initials)*

Secretaría de Finanzas  
 Dirección General de Informática  
 Dirección de Sistemas

Matriz de Evaluación para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP).

EMPRESA: ALIANZA CONSULTORES EN INFORMATICA, S.C.

"EL PRESTADOR" DEBERÁ COMPROBAR QUE CUENTA CON UNA METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PRESENTE CONTRATO.

DEBE INCLUIR UN EJEMPLO DE REPORTE DE INCIDENTES PROVENIENTE DE ALGÚN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE CON EL QUE "EL PRESTADOR" YA CUENTE Y DE IGUAL MANERA DEBE DESCRIBIR EL PROCEDIMIENTO APLICADO COMO PARTE DE LA MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO.  
 SE PODRÁN UTILIZAR ENCUESTAS SOBRE USUARIOS ESPECÍFICOS Y MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS ELECTRÓNICAS QUE FACILITEN SU RECOLECCIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO SE COMPROMETA SU VERACIDAD. LA MÉTRICA DEBE MEDIR LA OPINIÓN DEL USUARIO ACERCA DE LA PRECISIÓN, CONSISTENCIA, EFECTIVIDAD Y PRONTITUD DE LA CALIDAD TOTAL DEL SERVICIO BRINDADO POR "EL PRESTADOR".

	CUMPLE	
	CUMPLE	
DICTAMEN TÉCNICO FINAL		NO CUMPLE

Elaboró  
 Elai Dietz Charles  
 Subdirector de Sistemas de Recursos Materiales y Activos Fijos

Vo. Bo.  
 Ing. Enrique Alfonso Ortiz Flores  
 Director de Sistemas








Secretaría de Finanzas  
Dirección General de Informática  
Dirección de Sistemas

**Matriz de Evaluación para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP).**


**EMPRESA: GRUPO AXENTA, S.A. DE C.V.**





DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN	Grupo Axenta SA de CV	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>PARA MEDIR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO. "LA CDMX" ESTABLECERÁ ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO. LOS ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO COMPRENDERÁN DIFERENTES MÉTRICAS QUE "EL PRESTADOR" DEBE CUMPLIR PARA CONSIDERAR QUE EL SERVICIO SE RECIBE DE MANERA SATISFACTORIA. SE ESTABLECERÁN ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO PARA DELIMITAR TANTO LA FRONTERA DE RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE LOS INVOLUCRADOS. ASÍ COMO PARA ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS Y LOS REQUERIMIENTOS DE TIEMPO, FORMA Y COMPROMISOS QUE DEBE CUMPLIR "EL PRESTADOR" PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (VER "ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO")</p> <p>LOS SISTEMAS A MANTENER DEBEN CONSERVAR EL DISEÑO PARAMETRIZABLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE CADA EJERCICIO FISCAL, ES DECIR, TODOS LOS TEXTOS, VALORES NUMÉRICOS, IMÁGENES Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO INCLUIDOS EN PANTALLAS, CONSULTAS Y REPORTES. SUSCEPTIBLES A SER MODIFICADOS COMO RESULTADO DE MODIFICACIONES EN LAS LEGISLACIONES, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDADES APLICABLES, DEBEN PODER SER ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE MÓDULOS QUE TENDRÁN QUE SER ADAPTADOS Y/O DESARROLLADOS POR "EL PRESTADOR" CONFORME A LA SOLICITUDES GESTIONADAS A TRAVEZ DE LA DIRECCION DE SISTEMAS.</p> <p>LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS INVOLUCRADAS DE "LA CDMX" Y "EL PRESTADOR" DEBERÁN REUNIRSE PERIÓDICAMENTE PARA EVALUAR EL SERVICIO SOLICITADO EN EL PRESENTE ANEXO. PRINCIPALMENTE PARA EVALUAR COMO SE ATENDIERON LOS REPORTES DEL SISTEMA DE LA MESA DE AYUDA DEL CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS ("CAU"). -ASÍ COMO LOS REPORTES DE DESARROLLO Y ATENCIÓN A INCIDENTES GENERADOS POR "EL PRESTADOR", A FIN DE QUE SIRVA DE FUENTE DE INFORMACIÓN PARA LOS ANÁLISIS ESTADÍSTICOS CORRESPONDIENTES Y PROVEER MAYOR PRECISIÓN PARA LA DEFINICIÓN DEL SERVICIO EN PERIODOS SUBSECUENTES.</p>	CUMPLE	
	CUMPLE	

Matriz de Evaluación para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP).

EMPRESA: GRUPO AXENTA, S.A. DE C.V.

<p>EL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP) DEBE OFRECERSE EN DOS VERTIENTES:</p> <p>A. PRESENCIAL: EN LAS OFICINAS DE "LA CDMX", UBICADAS EN DOCTOR LAVISTA NÚMERO 144, COLONIA DE LOS DOCTORES. DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC. MÉXICO. CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>VÍA REMOTA: DESDE LAS OFICINAS DE "EL PRESTADOR", PARA LO CUAL "EL PRESTADOR" DEBE CONTAR CON UN CENTRO DE SOPORTE ESTABLECIDO Y FUNCIONANDO, A TRAVÉS DE UNA CARTA. FIRMADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EN DONDE SE EXPRESE LA EXISTENCIA Y EFICIENCIA DE DICHO CENTRO DE SOPORTE Y DONDE SE ESPECIFIQUEN LOS CLIENTES A QUIENES SE LES ESTÉ DANDO ESTE SERVICIO.</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>"EL PRESTADOR" DEBE PROVEER PERSONAL CON EXPERIENCIA EN LA PARAMETRIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN EN CADA UNO DE LOS MÓDULOS QUE SE DETALLAN EN EL ALCANCE DEL SERVICIO. "EL PRESTADOR" DEBERÁ GARANTIZAR QUE EN LA PLANTILLA QUE DARÁ SERVICIO PRESENCIAL A "LA CDMX" EXISTAN LOS CONSULTORES, A MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, CON LOS SIGUIENTES PERFILES:</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>1 GERENTE ADMINISTRADOR DEL SERVICIO.                  1 CONSULTOR ABAP "SENIOR".                  2 CONSULTORES ABAP "ESTANDARD".                  1 CONSULTOR ABAP "JUNIOR".                  1 CONSULTOR BASIS "ESTANDARD".                  1 CONSULTOR BI/BW "ESTANDARD".                  1 CONSULTOR PS "ESTANDARD".                  1 CONSULTOR FM "SENIOR".                  1 CONSULTOR FI "SENIOR".                  1 CONSULTOR MM "SENIOR".                  1 CONSULTOR TR "SENIOR".</p>		




Secretaría de Finanzas  
Dirección General de Informática  
Dirección de Sistemas

**Matriz de Evaluación para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP).**

**EMPRESA: GRUPO AXENTA, S.A. DE C.V.**

<p>LOS CONSULTORES "SENIOR" SOLICITADOS, SERÁN RESPONSABLES DE LA ATENCIÓN DE LOS MÓDULOS, DEBEN TENER EXPERIENCIA COMO CONSULTOR "SENIOR" EN POR LO MENOS DOS PROYECTOS DE SIMILAR ENVERGADURA EN EL SECTOR PÚBLICO, CONOCIMIENTO (COMPROBABLE) E IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, IMPLEMENTACIÓN DE EL OPEN CONTRACTING DATA STANDARD EN SUS 5 FASES Y DEBEN ESTAR CERTIFICADOS CONFORME A LOS PROGRAMAS DE CERTIFICACION QUE ESTABLECE EL FABRICANTE.</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>"EL PRESTADOR" ACEPTA QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL GRP-SAP CONSISTE EN EL PROCESO CONTINUO DE MONITOREAR, GESTIONAR Y CONTROLAR EL SISTEMA "PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP)"; ASEGURANDO SU DISPONIBILIDAD MÁXIMA, Y CON EL OBJETIVO DE DISPONER DE UNA PLATAFORMA ESTABLE Y SEGURA PARA LA EJECUCIÓN PERMANENTE DE LOS PROCESOS GUBERNAMENTALES QUE HAN SIDO IMPLANTADOS BAJO EL ALCANCE DE LOS CONTRATOS CS-183/2008, CS-018/2011, CS-002/2012, CS-018/2012, CS-039/2013, CS-MA-008/2015.</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>"EL PRESTADOR" DEBERÁ COMPROBAR QUE CUENTA CON UNA METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PRESENTE CONTRATO.</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>DEBE INCLUIR UN EJEMPLO DE REPORTE DE INCIDENTES PROVENIENTE DE ALGÚN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE CON EL QUE "EL PRESTADOR" YA CUENTE Y DE IGUAL MANERA DEBE DESCRIBIR EL PROCEDIMIENTO APLICADO COMO PARTE DE LA MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO.</p>	<p>CUMPLE</p>	


Secretaría de Finanzas  
Dirección General de Informática  
Dirección de Sistemas

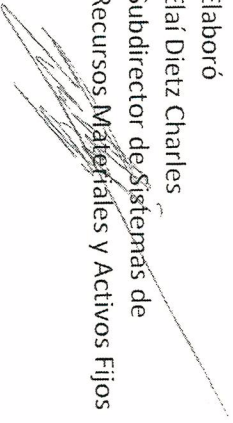
Matriz de Evaluación para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CONTINUO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (GRP-SAP).

EMPRESA: GRUPO AXENTA, S.A. DE C.V.

SE PODRÁN UTILIZAR ENCUESTAS SOBRE USUARIOS ESPECÍFICOS Y MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS ELECTRÓNICAS QUE FACILITEN SU RECOLECCIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO SE COMPROMETA SU VERACIDAD. LA MÉTRICA DEBE MEDIR LA OPINIÓN DEL USUARIO ACERCA DE LA PRECISIÓN, CONSISTENCIA, EFECTIVIDAD Y PRONTITUD DE LA CALIDAD TOTAL DEL SERVICIO BRINDADO POR "EL PRESTADOR".

DICTAMEN TÉCNICO FINAL	CUMPLE	CUMPLE

Elaboró  
Elai Dietz Charles  
Subdirector de Sistemas de Recursos Materiales y Activos Fijos



Vo. Bo.  
Ing. Enrique Alfonso Ortiz Flores  
Director de Sistemas

